Comisión de
Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 815 de 2016

ESCUELA HORIZONTE

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de noviembre de 2016**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Nicolás Viera, (Presidente ad hoc).
MIEMBROS:	Señora Representantes Lucía Rodríguez y señores Representantes Marcelo Bistolfi y Ernesto Carreras.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Pablo D. Abdala.
ASISTE:	Señor Representante Luis Eduardo Pintado.
INVITADOS:	Comisión Directiva Honoraria de la Escuela Horizonte, señores Gastón Cernicchiaro, Presidente; Milton Monteverde, Vicepresidente; Álvaro Crosigniani, Secretario y José R. Bonilla, Vocal.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera).- La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes da la bienvenida a una delegación de la Comisión Honoraria de la Escuela Horizonte, integrada por los señores Gastón Cernicchiaro, presidente, Milton Monteverde, vicepresidente, Álvaro Crosigniani, secretario, y Ramón Bonilla, vocal.

Tenemos en nuestro poder la información que nos han enviado y estamos a su disposición para escuchar su planteo. Debemos aclarar que la delegación fue citada a la Comisión a solicitud de la diputada Graciela Matiaude a raíz de lo que se emitió en el programa televisivo Santo y Seña.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Con relación al programa de televisión no vamos a hacer ningún comentario porque no viene al caso.

Lo emitido en ese programa de televisión ameritó una investigación interna que hicimos. Entrevistamos aproximadamente a ochenta funcionarios, con declaración por escrito y firmada por cada uno de ellos. A partir de esa investigación, hubo dos despidos: el de una funcionaria, por notoria mala conducta, y el de un

chofer, que fue un despido común. También se hicieron algunos ajustes internos en la escuela; movimientos normales.

Como había respuestas que no estábamos capacitados para valorar, porque no somos técnicos en la materia, entendimos que era necesario elevar una denuncia a la justicia penal a fin de que se investigue. A su vez, se presentó una solicitud al INAU para que nos haga una inspección con el fin de revisar y verificar cómo está la escuela, y estamos a la espera de que eso se lleve a cabo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la denuncia que se realiza, ¿se formaliza lo que sale públicamente en el medio, o existió otra denuncia de alguna parte involucrada directamente con los casos que llevara a que ustedes comenzaran la investigación, la que muy bien detallan en este informe que tenemos?

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Formalmente, no llegó ninguna denuncia. Hubo algunos comentarios, pero más que nada eran momentos en los que el funcionario fue despedido, pero dado el contexto, no fue tomado en cuenta.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- Usted dice que presentaron una denuncia penal en el Juzgado Penal de 4º turno. ¿Han tenido alguna resultancia de esa denuncia?

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- No; todavía no.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- ¿Cuánto hace que se formuló?

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- A mediados de setiembre, pero todavía no tenemos respuesta, y tampoco del INAU.

Algo que me olvidé de comentar fue que se colocaron GPS en los vehículos, porque había supuestos viajes que no correspondían. Si bien eso estaba previsto en un plan de trabajo, ya se colocaron. También estamos trabajando con las cámaras. Antes de todos estos sucesos habíamos contratado a una empresa para hacer toda la instalación nueva de la Escuela Horizonte, porque eran ampliaciones de ampliaciones y por lo tanto la instalación eléctrica era muy precaria. Se hizo todo nuevo para tener todo ordenado y parte de eso era la instalación de las cámaras. Ya tenemos unas veinte cámaras colocadas de un total de sesenta.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- ¿Las medidas que ustedes tomaron estaban dentro de un plan de trabajo?

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Así es.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- No porque ustedes tuvieran sospechas de alguna irregularidad.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Hay ochenta funcionarios y aproximadamente cuarenta niños en el hogar, más otros cuarenta y tantos en la escuela; siempre hay sospechas.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Lucía).- Quería saber si después de haber tomado todas estas medidas han evaluado que están conformes con los controles, con la solución a esta situación y si van a implementar otros controles de aquí en más para evitar que se genere alguna otra situación que pueda a llegar a ser irregular.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Evitar las situaciones es imposible. Con ochenta funcionarios es muy difícil. Estamos tranquilos porque se ha hecho lo más que hemos podido.

Es muy fácil hablarlo, pero cuando tenemos poco dinero es muy difícil poner en práctica todas las soluciones que se puedan dar. De todas maneras, creo que con lo que hemos hecho ya es suficiente. Tenemos cámaras para observar todos los movimientos de la escuela, excepto los de los baños, más los GPS. No por lo ocurrido ahora, sino que siempre se trató de mejorar la escuela. Hace seis años era una escuela y hoy es otra escuela.

Es más: los invito a cualquiera de ustedes que vaya, sin previo aviso porque, la verdad, es una obra que vale la pena que conozcan, porque en el programa de televisión nos hicieron ver como que fuéramos lo peor. Me gustaría que fueran y que conozcan lo que es la escuela; la gente queda asombrada de lo lindo, del buen ambiente que hay, del personal. Es muy llamativo todo esto que ha pasado.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- Usted dice que se contrató una licenciada en enfermería responsable en la coordinación del hogar. ¿Es como una especie de directora operativa?

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Esta licenciada suplantó a la señora que fue despedida.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- O sea que, operativamente estaría bajo la responsabilidad de esta señora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está presente el señor diputado Luis Pintado, que no pertenece a esta Comisión, y para que pueda hacer uso de la palabra, tenemos que autorizarlo. Por lo tanto, si están de acuerdo, se va a votar si se autoriza.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PINTADO (Luis).- Agradezco la amabilidad de los diputados por integrarme.

Soy suplente de la diputada Graciela Matiaude. Ella ha estado trabajando en este tema y me ha dejado la inquietud planteada, ya que tuvo que viajar.

Como muy bien se dijo, quizás sea difícil controlar a ochenta funcionarios, pero me gustaría saber qué controles o qué se evalúa en cada uno de los funcionarios cuando ingresa a la Escuela Horizonte, y cuáles son los antecedentes que se piden. Creo que el principal control arranca desde allí, es decir, saber quién es esa persona, qué antecedentes tiene y de dónde proviene, para trabajar en un ámbito tan delicado como es la Escuela Horizonte y los diferentes lugares que atienden este tipo de problemática que tenemos en el Uruguay.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Son los controles normales que se hacen en cualquier empresa, de pedir un currículum, de llamar a algún contacto. Pero, por donde va dirigida la pregunta, podría decir que si bien la Escuela Horizonte tiene niños con una patología muy complicada, somos una institución que carece de medios, que no puede contratar el personal que tenga los estudios y la preparación que necesitamos. Apenas podemos pagar un licenciado en enfermería cuando, en realidad, quizás tendríamos que tener tres, pero no podemos porque no hay dinero. Nos gustaría contratar mejor personal, más idóneo, pero ese personal cobra un sueldo que no podemos pagar; esa es la realidad. No podemos llegar a fin de mes con los recursos que se nos dan de parte del Estado, tratando siempre de cuidar el peso.

SEÑOR PINTADO (Luis).- Cuando dice eso significa que no pueden contratar más cantidad de personal y, además, con más idoneidad.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- La Escuela Horizonte no es una escuela, no es un hospital, es una casa grande. ¿Maestros? Acá nadie va a aprender a leer ni a escribir, o sea que maestros quizás no necesitemos. Tampoco es un hospital. ¿Tenemos chicos que están continuamente tendidos en su cama, entubados, con oxígeno? Sí, los tenemos, pero tampoco somos un hospital.

Hace cuatro años se rechazaba a niños porque no estaban las condiciones para ser recibidos, porque no teníamos capacidad. Ahora no estamos rechazando a los niños que nos manda el INAU, por determinados problemas. Antes los rechazábamos y no sé dónde terminaban esos chicos; hoy los estamos aceptando. Hemos mejorado de tal manera que podemos recibirlos y nos hemos convertido en hospitalito sin ser un hospital ni teniendo los recursos de un hospital.

SEÑOR PINTADO (Luis).- Creo que es muy importante que esto se sepa porque, muchas veces, lamentablemente, tomamos conocimiento de estas cosas de esta forma. Creo que los legisladores deberíamos tener conocimiento de esto antes para poder trabajar junto a estas instituciones que vienen a cubrir una deficiencia que tiene el Estado, porque debería ser protector de todos los ciudadanos de este Uruguay y, aún más, de las personas que tienen carencias y dificultades.

Por eso digo que lamentablemente nos enteramos por estos programas cuando deberíamos estar enterados de antes, para trabajar y ver qué soluciones les damos. Tal vez podamos llegar con un trabajo en equipo. Si bien no pertenecemos al gobierno de turno, formamos parte del legislativo, y tendríamos que ver la forma de trabajar con los diputados que pertenecen al gobierno para llegar a conocer esta necesidad de personal idóneo, de recursos y ver cómo podemos suplirla. Sin lugar a dudas tenemos que trabajar en esa gente, en esos niños, que son el futuro del país, que tienen diferentes capacidades y problemas y no tienen los recursos para solucionarlos.

Para mí es muy importante no solo saber lo que ha sido denunciado sino las medidas que se han tomado. Lo que se denunció puede ser verdad o no, pero ya está, ya pasó. Ahora hay que mirar hacia adelante, y ver cómo desde este legislativo, a través de los instrumentos que tenemos, podemos dar una mano a la Escuela Horizonte, acercándole soluciones, y los caminos a recorrer para que pueda haber mejor atención, para que se pueda tomar la gente idónea para llevar adelante este trabajo maravilloso que ustedes están haciendo con los niños.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- En cuanto a lo que está en manos de la justicia, creo que es la justicia la que dará el fallo y nos pondrá en conocimiento a todos de cómo fueron realmente los hechos, de qué tipo de dolo se cometió o lo que ocurrió en ese caso. Por lo tanto, ese no es un tema para conversar ahora.

Por otra parte, me hago eco de lo que decía el diputado Pintado, porque son instituciones muy complicadas.

Tengo experiencia con lo que ocurre en mi departamento, Salto, con las Aldeas de la Bondad, porque los recursos siempre son pocos. Digo que me hago eco porque esos niños y ese tipo de personas tienen discapacidades muy severas. Inclusive, algunos están prácticamente como en un CTI desde hace muchísimos años, y requieren no solo de la idoneidad del personal. Cuando uno ve esa cantidad de internados y la cantidad de personas que los atienden, lo primero que piensa es que no puede haber dos personas para cada internado. Pero después que uno conoce el ámbito, se da cuenta que dos personas son pocas para lo que son las situaciones de esos internos.

Normalmente, las gestiones siempre son muchas pero las concreciones son pocas. En la otra Legislatura me tocó hacer frente al INAU, por eso quiero preguntarles con qué colaboración cuentan ustedes y si se manejan solo con lo que les da INAU. Digo esto porque en el caso al que me estoy refiriendo -que me imagino debe ser muy parecido al de ustedes-, hay que controlar a mucha gente, y no puede ser cualquier persona, porque estamos hablando de pacientes con muchas dificultades. Además, los recursos nunca son suficientes, porque, por ejemplo, si no falta nafta, se rompe el vehículo, y eso hace que el cuidado se vaya deteriorando.

Coincido con el señor diputado Pintado en que debería haber un equipo que realmente se preocupe por eso, porque si no hubiese instituciones como ustedes -como lo planteaba en el Ejecutivo del otro período-, ¿quién va a cuidar de esas personas? ¿Quién se va a hacer cargo? Porque lo que aportan las familias que dejan a esas personas es muy poco. Algunas familias no aportan nada; algunas pueden, pero no aportan, porque entregan a esa persona como quien entrega un paquete, y allí se quedan hasta que alguien la cuide.

Mi humilde sugerencia es que deberían tratar con un equipo, del cual también podrían formar parte los legisladores, y trabajar más fuerte en ese tema, fundamentalmente, en lo relativo a los recursos, porque deben estar resueltos y bien controlados. Sabemos que hay de unos y de otros. Conozco otras instituciones más chicas que tienen un aporte de recursos que, si uno lo mira bien, piensa que debería alcanzarles pero, por diferentes fugas, no terminan llegando a donde tienen que llegar. Eso lo digo con honestidad, porque lo he visto.

Esto es lo que le decía al INAU, es decir que puede poner un interventor o a alguien que controle la plata que reciben, pero tiene que poner más plata, porque no pueden funcionar en las condiciones que deberían.

Además, si instituciones como ustedes no se ocupan de esos pacientes, sinceramente no sé quién se va a ocupar.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- En primer lugar, señor diputado Pintado, lamentablemente estos chicos no son el futuro del país, porque no tienen cura. Nosotros tenemos chicos con parálisis cerebral aguda, y no tienen cura. Lo que podemos hacer es darles calidad de vida, que tengan una buena higiene, atención médica y alimentos, pero no tienen cura. A veces logramos que alguno de los chicos que llegan a la Escuela logre caminar, o se pueda sentar. En este momento tenemos a uno de los niños que fue operado de la columna; es el único chico que tenemos en la escuela que es normal, que es inteligente, pero tiene una parálisis cerebral aguda físicamente. Fue operado de la columna porque se le estaba torciendo y ahora está derechita. Ese niño está internado en el Pereira Rossell y tenemos tres funcionarios que se están rotando para hacerle compañía, porque somos la familia. Así que, lamentablemente, estos niños no son el futuro para la sociedad.

SEÑOR PINTADO (Luis).- Digo que son el futuro porque un país no se mide por la cantidad de contadores -por lo menos desde mi punto de vista-, sino en cómo tratamos a los niños que tienen discapacidades, a los ancianos que no tienen cómo terminar su vida dignamente; de esa forma medimos la calidad de un país y el futuro del Uruguay.

En un país donde, gracias a Dios, pagamos -porque podemos- altos impuestos que deberían estar volcados a eso, es así que debemos medir el futuro. Si Uruguay no cuida ese capital -porque los niños no dejan de ser un capital y los ancianos tampoco, porque ya le dieron algo al país- y si no cuidamos a los niños, no tenemos futuro, Uruguay no existe. Muchas veces el Estado no es eficiente, porque el Estado tiene plata pero no tiene eficiencia. Me parece bien que se ponga un interventor para que se cuide el dinero de todos los uruguayos, para que se controle cómo se gasta, pero debe haber dinero suficiente para poder atender a todos estos niños. De esa manera Uruguay tendrá el futuro despejado. El Estado debe cuidar a esas personas. Lo decía pensándolo desde ese punto de vista y no por lo que puedan aportar desde su capacidad mental. Sé que no pueden hacer una carrera profesional, ocupar una presidencia o una banca, como es nuestro caso. Nosotros nos podemos defender; ellos no. Entonces, debemos cuidarlos.

Gracias.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Generalmente, los chicos del hogar no son abandonados por las familias, sino que los envía la Justicia. Se los sacan a los padres por malos tratos o abusos. Uno de los chicos está en la Escuela porque fue criado en un gallinero. Otro creció atado a un poste, como si fuera un perro. Tenemos dos bebotes divinos, que nacieron normales, pero debido a golpes que recibieron de sus padres -por la droga- quedaron con parálisis cerebral. Nacieron normales; ahora están en una cama, conectados.

El problema de la Escuela Horizonte no es de ahora, de este gobierno ni del anterior. La Escuela tiene cincuenta años, así que creo que el Poder Ejecutivo no cumplió correctamente con su función para con los niños del país, como dice el señor diputado.

Nuestros recursos provienen, en gran parte, del INAU. También nos ayuda el Mides, a través de una partida anual que nos da en el mes de enero, y el INDA, que cuando no nos pide alimentos, nos los da. Además de esto, recibimos colaboraciones de empresas. Aquí es donde tenemos un gran problema. Desde hace seis años parecería que la Escuela Horizonte se está cayendo a pedazos. Gracias a las empresas y a la colaboración de privados hemos logrado tener un lugar digno, agradable, lindo. Tenemos cámaras, instalaciones eléctricas nuevas, la habilitación de Bomberos está en proceso. Todo eso es posible gracias a las empresas. El gran problema que tiene la Escuela es que las empresas colaboran con algo tangible; no nos dan dinero. No tenemos problema con los alimentos. En noviembre del año pasado, el INDA no nos dio alimentos y no tuvimos inconvenientes: pedimos colaboración y hasta repartimos alimentos a otras instituciones.

En lo que respecta a los vehículos, tenemos dos camionetas en comodato, una de Presidencia y otra del Ministerio del Interior. Estamos en trámite de despachar una camioneta Mercedes Benz que fue donada y tiene un costo de US$ 70.000. De manera que eso no es un problema para la Escuela; el problema es la diaria, pagar los sueldos. Lo que nos da el INAU no nos alcanza para pagar los sueldos de los funcionarios. Estamos

en un momento muy difícil, porque los Consejos de Salarios han logrado -y está bien- mejoras salariales para el personal. Lamentablemente, el INAU no acompañó estos cambios y estamos haciendo agua por todos lados. Estamos gastando los ahorros para pagar aguinaldos, salarios vacacionales y sueldos. Para eso no conseguimos donaciones de empresas, porque ya tienen sus problemas laborales y no colaboran con la Escuela Horizonte en ese sentido. Por lo tanto, tenemos grandes problemas económicos. No sabemos cuál es el futuro de la Escuela.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- Por supuesto, debo pensar que todo esto fue informado oportunamente a las autoridades.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Correcto; claramente, con informes contables, con reuniones, cuando nos reciben. INAU está al tanto de la situación de la Escuela Horizonte. Continuamente INAU está en contacto con nosotros. Hay inspecciones semanales; van a la Escuela, ven lo que hacemos.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- ¿Y el Mides?

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- El Mides no. Nos da una partida fija en el mes de enero. En general, con esa partida pagamos los salarios vacacionales y cubrimos los primeros meses. El Mides nos da esa partida porque las empresas que nos hacen donaciones no tienen la exoneración del impuesto a la renta. ¿Por qué? Personalmente, creo que cuando la gente dona debe hacerlo de corazón y no porque vaya a descontar impuestos, pero al margen de eso hoy, por suerte, tenemos una Comisión Directiva que tiene conocidos y amigos y puede solicitar ayuda, pero capaz que dentro de unos años tenemos una Comisión Directiva -como ya la hubo- sin vinculaciones, que no tenga dónde moverse para hacer alguna solicitud. Entonces, es bueno que por lo menos cuenten con esa partida fija de parte del Mides.

SEÑOR PINTADO (Luis).- Precisamente, estaba pensando que el Estado prevé un porcentaje de exoneración de impuestos en el caso de clubes deportivos y otro tipo de empresas. Comparto lo que dice el presidente de la Escuela Horizonte en el sentido de que las empresas deben hacer donaciones de corazón, pero muchas veces eso no está en su ánimo, sobre todo en el caso de alguna poderosa multinacional. Quizás podría funcionar presentarles un proyecto en el que la empresa vuelca el dinero y a cambio, como retribución, logra la exoneración de impuestos a la renta. Sería un lindo mecanismo a explorar, no solo por parte de la Escuela Horizonte, sino de otras instituciones como las que mencionaba el diputado Bistolfi, en Salto, u otras dedicadas a la lucha contra las drogas, entre muchas otras. Si una institución deportiva puede hacerlo, también en este caso podría funcionar. No hay diferencia. El caso de las instituciones deportivas me consta porque a mi empresa han llegado instituciones de ese tipo buscando apoyo para determinados proyectos. Entonces, ¿por qué no podrían hacerlo instituciones que apuntan directamente a la dignidad del Uruguay, a su futuro, a la mejor atención de esos chicos, para que tengan oportunidad de una mejor calidad de vida? Sería muy importante que el Estado habilitara ese instrumento para que pudieran recibir donaciones y las empresas descontaran los impuestos, como sucede en otras partes del mundo. No veo por qué aquí debería estar acotado a instituciones deportivas y no extendido a escuelas o entidades que trabajan por el bien de las personas discapacitadas, por el bien de los uruguayos.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Reitero que nuestro problema es económico. Por ejemplo, no tenemos con qué pagar los aguinaldos de diciembre. Pedimos a INAU que nos reintegrara lo que pagamos por concepto de aguinaldos en el mes de junio, pero ni siquiera nos contestaron. Estamos esperando. En otras oportunidades nos lo han devuelto, pero hasta ahora no hemos obtenido respuesta. Lo cierto es que por ahora no vamos a llegar a pagar los aguinaldos. Ese es un gran problema que hoy tiene la Escuela.

Quiero agregar algo con respecto al personal. Hay gente muy buena, que pone mucho corazón. Quizás no tengan la preparación adecuada, porque tampoco el país prepara gente para esto, pero sí ponen mucho amor. Hacen más de lo que se tiene que hacer.

SEÑOR MONTEVERDE (Milton).- He escuchado con mucha atención el desarrollo de cada una de vuestras preguntas. Por supuesto, habría muchísimo más para plantear. Quiero hablar de una situación en particular. Me refiero a las ausencias que vemos en el Estado en relación con la Escuela y con su legislación.

La Escuela funciona en dos modalidades. Por un lado están los chicos del hogar, que viven en la Escuela permanentemente y, por otro, los que viven en sus casas, con sus familias y a los que a diario se los traslada en los vehículos de la institución; felizmente, hemos renovado la flota. Se los va a buscar por la mañana para traerlos hasta la Escuela. Allí participan de determinados talleres, son alimentados, son cambiados -todos usan pañales-, son bañados. Luego, se los reintegra a sus casas.

Se da una situación que me gustaría documentar. Cuando los chicos que van a la Escuela -no los del hogar- cumplen dieciocho años, no pueden seguir concurriendo. Debemos llamar a sus padres y decirles que lamentablemente, como han cumplido dieciocho años, la Escuela no puede seguir atendiéndolos. Es una situación de vacío legal y de total injusticia. Si ustedes nos preguntan si se hace un seguimiento luego de que esto sucede y los padres los llevan a sus casas, debemos contestar que no. No sabemos si están vivos, no sabemos si comen, no sabemos si los cuidan. Y hay un valor agregado aún peor, porque ese vacío legal del Estado no atenta únicamente contra los chicos que padecen esa patología severa, sino que también se castiga a los padres, porque al menos cuando van a la Escuela -seis, ocho o diez horas- la mamá y el papá pueden salir a trabajar. Cuando les devolvemos al chico, cuando a la mamá le decimos: “Señora, por favor, no lo traigan más porque no podemos atenderlo”, esa familia deja de trabajar porque no tienen a nadie que lo cuide y lo alimente.

Entonces, estamos hablando de vacíos y de un montón de dificultades que sufrimos en la conducción de esta institución, pero también tenemos que intentar cambiar esa reglamentación para asegurarnos de que alguien atienda a esos chicos después de que cumplan la mayoría de edad.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- Realmente, es una situación muy compleja.

Quiero expresar mi reconocimiento hacia ustedes porque sé que forman parte de una Comisión Honoraria y que están trabajando de corazón, lo cual tiene un valor superlativo, más allá de que el Estado los reconozca o no.

Con respecto a lo que se acaba de manifestar sobre los cuidados, cabe señalar que el Gobierno implementó el Sistema de Cuidados. Creo que la operativa de la Escuela encaja perfectamente en el nuevo Sistema de Cuidados. De repente, podrían al menos explorar la posibilidad de lograr algún tipo de apoyo del Gobierno por ese lado.

En cuanto al cambio sustancial que se produce en la situación de los chicos cuando cumplen dieciocho años, supongo que es un problema legal. Si es así, si se trata de un problema que está establecido en una ley o en un reglamento, quienes tienen la facultad para modificarla deberían tener voluntad para hacerlo.

En realidad, si la solución es legislativa, creo que cualquier legislador, de cualquier partido político, estaría de acuerdo en presentar un proyecto de ley modificativo o ampliatorio para solucionar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor el señor diputado Carreras.

Los legisladores que integramos la Comisión Especial de Población y Desarrollo de esta Cámara participamos de la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y, teniendo en cuenta lo ustedes están narrando con respecto a la atención de los niños y adolescentes con los que trabajan, considero que deberían estar cubiertos por este Sistema.

En ese sentido, creo que la institución que ustedes integran podría interactuar con la Secretaría del Sistema Nacional Integrado de Cuidados a fin de obtener, no solo más recursos económicos, sino también otro tipo de atención técnica y de acompañamiento por parte del Estado.

En estas situaciones siempre tengo una visión de Estado y no tanto de Gobierno; digo esto porque si bien el Gobierno decide, quien ejerce la cobertura es el Estado, ya que se trata de una función social.

Por lo tanto, una vez que la delegación se retire voy a realizar un planteo -así funciona la Comisión-, ya que considero que su comparecencia ha sido muy oportuna e ilustrativa. Se han abordado temas que tienen otras aristas, que son totalmente comprensibles, y creo que la Comisión de Derechos Humanos puede realizar gestiones y comunicarse con los organismos públicos que fueron mencionados para establecer un contacto. Podemos enviarles las versiones taquigráficas, dar una opinión y solicitar a dichas instituciones que analicen el tema, a fin de juntar la necesidad que ustedes tienen con la cobertura que el Estado debe realizar.

Por otro lado, en diferentes intervenciones se hizo referencia a que a los dieciocho años los jóvenes deben dejar la escolarización primaria, pero esa es una cuestión legal. Como bien dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, eso corre para todos los niños que asisten a primaria. Obviamente, si una institución realiza un estudio jurídico, redacta un proyecto de ley y lo envía a esta Cámara, será de recibo y deberá ser considerado porque, en definitiva, se tratará de una propuesta de la sociedad, a la que el Parlamento no puede ser ajeno.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Voy a ampliar lo manifestado por el señor Monteverde.

El INAU colabora con la escuela hasta que los niños cumplen dieciocho años. Entonces, cuando eso ocurre, solicitamos una extensión del plazo, y nos permite que continúen asistiendo hasta los diecinueve años. Cuando llega ese momento, obviamente, el INAU no nos dice que debemos echar a esos alumnos pero, lamentablemente, tenemos que dar la cara y decir a los padres que no podemos seguir recibiéndolos. Se me dirá que eso es malo, y es así, y nos duele mucho, porque el niño no se curó ni se va a curar, pero hay otros niños que están esperando para entrar a la escuela, ya que tenemos un cupo limitado. Además, no podemos desfinanciarnos, porque tenemos que cuidar al resto de los niños.

Por esa razón, lamentablemente, tenemos que decir a los padres que no los podemos recibir más; por supuesto, el INAU no nos obliga a hacerlo, pero nosotros debemos tomar esa decisión. En realidad, es muy fuerte tener que decirle a un padre que no lleve más a su hijo porque no lo podemos recibir debido a que no tenemos plata; esa es la verdad de la milanesa: no tenemos plata.

También quiero decir que nuestra Comisión nunca realizó una visita o una consulta para saber cómo funcionaba el nuevo emprendimiento; lo desconocemos totalmente. En realidad, nunca consultamos a la escuela, por lo que, reitero, no sabemos cómo funciona, y es culpa nuestra.

SEÑOR BONILLA (Ramón).- Quisiera hacer referencia a la situación económica de la escuela.

Como todos saben, en el mes de diciembre todos los funcionarios van a querer cobrar el medio aguinaldo y cuando hagan uso de la licencia, el salario vacacional, pero en este momento la escuela no tiene disponibilidad económica para hacer frente a esos gastos. Los recursos que obtuvimos en el correr del año vendiendo bonos colaboradores o realizando paellas se fueron en la cantidad de acciones que llevamos a cabo debido a la situación que atravesamos.

Como bien dijo el presidente, muchas de las cosas que hicimos las teníamos planificadas, pero tuvimos que apurarlas debido a la situación, como la instalación de cámaras en todos los locales. En realidad, la suma de esas cámaras no fue menor, ya que se gastaron alrededor US$ 10.000. Además, tuvimos que comprar los chips para los vehículos y pagar los despidos, tal como corresponde y marca la ley; tuvimos que gastar mucho dinero en la indemnización del chofer que separamos del cargo.

Asimismo, se tomaron acciones tomando en cuenta el resultado de las investigaciones que se llevaron a cabo, y se siguen tomando día a día, aunque aún falta que el INAU envíe a la escuela el informe sobre la investigación de la parte técnica. En la escuela tenemos profesionales que trabajan en todo lo relativo a la parte técnica, y por eso el INAU investigó cómo se llevan los registros médicos, cómo se almacenan los medicamentos, etcétera.

Por lo tanto, una vez que nos llegue el informe de dicha investigación, por supuesto, vamos a tomar en cuenta la orientación y las recomendaciones que realice el INAU, pero también vamos a tomar acciones en base a nuestra experiencia y a nuestra manera de trabajar en la escuela.

Eso es importante, porque es una pata fundamental de esta situación, ya que ninguno de nosotros está capacitado para saber si un médico está actuando bien, o si un enfermero está cumpliendo bien su función.

Resumiendo, el gran problema que tiene la escuela es la falta de dinero. En ese sentido, ya hablamos con algunos contactos y enviamos una nota al INAU para que nos reciba, porque es importante que entienda que en diciembre, lamentablemente, la escuela va a pasar por una situación muy difícil, que no sabemos cómo enfrentar. En realidad, necesita muchísima plata -cosa que no tenemos-, para pagar algo que le corresponde a todos los funcionarios, como el medio aguinaldo y, llegado el momento, el salario vacacional; quiero que quede claro que estamos atravesando esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la delegación de la Comisión Honoraria de la Escuela Horizonte, que ilustró muy bien la problemática que están atravesando.

Por supuesto, a medida que la Comisión avance en el estudio del tema se comunicará con ustedes para informarles al respecto pero, en principio, la secretaría puede enviarles la ley del Sistema Nacional Integrado de Cuidados para que puedan estudiarla.

SEÑOR CERNICCHIARO (Gastón).- Nos gustaría que nos visitaran para que pudieran ver la obra que estamos llevando a cabo. Para ello no necesitan anunciarse, porque la escuela siempre tiene las puertas abiertas; pueden presentarse ante la encargada y recorrer la escuela, y ver todo lo que tenemos y lo que no tenemos, aunque por suerte, es más lo que tenemos.

(Se retira de sala la delegación de la Comisión Honoraria de la Escuela Horizonte)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como manifesté anteriormente, quisiera proponer que se envíe la versión taquigráfica de esta parte de la sesión al INAU, al Mides, a INDA, y a la Secretaría del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- También se podría enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Salud Pública, ya que en la mayoría de los casos -por lo menos en los que yo conozco- realiza un aporte que no es menor, considerando que todos tienen una demanda muy importante de medicamentos, algunos muy específicos. En realidad, creo que la situación sería inviable si el Ministerio no cooperara. Yo no lo pregunté pero seguramente debe hacerlo.

Por ello, creo que es importante que reciban la versión taquigráfica, ya que estoy convencido de que la única manera de encaminar la situación es buscando socios, y cuantos más sean dentro del Estado, mucho mejor.

SEÑOR CARRERAS (Ernesto).- Pienso que sería bueno enviarla a las bancada de todos los partidos, a fin de que los diputados tomen conocimiento de esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar en ese sentido.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se levanta la reunión.